



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Medio Ambiente y Movilidad

**CONVOCATORIA**  
Sesión (001/2017/007), ordinaria

Miércoles, 25 de enero de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 20 de enero de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8000062, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“a qué cree que se ha debido el incremento tan notable del número de multas de tráfico, tramitadas por el Ayuntamiento de Madrid, en el año 2016”*.



- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000080, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si cree *“que una manera eficaz de luchar contra la contaminación es dejar a 540 taxistas sin subvención para renovar su vehículo contaminante por uno ecológico, a pesar de que cumplan con todos los requisitos exigidos en la convocatoria”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000081, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con los 5.026 árboles de alineación que dicho Área de Gobierno reconoce haber talado entre septiembre y noviembre de 2016, *“dónde han plantado los más de 150.000 árboles a los que les obliga la Ley 8/2005 de Protección del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, así como el artículo 209 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000082, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué pasos va a dar el Área de Medio Ambiente y Movilidad en relación con la revisión de la fiscalidad de los aparcamientos de residentes, cuya necesidad fue puesta de manifiesto en la pasada sesión de la Comisión Permanente del Área de 23 de noviembre de 2016”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000083, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los planes futuros del Área de Medio Ambiente y Movilidad para instalar nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos en Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000084, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuántas inspecciones por emisiones excesivas de humos procedentes de vehículos, camiones, autobuses y motocicletas ha realizado el Ayuntamiento de Madrid en 2015 y 2016, cuántas sanciones ha impuesto por infracciones cometidas en esta materia y qué medidas tiene previsto tomar para aumentar los controles a los vehículos que emiten contaminantes por encima de los límites permitidos”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000087, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“si se han cumplido los objetivos previstos por la Mesa de la Limpieza”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000088, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía,



dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“el efecto sobre la contaminación de las medidas aplicadas durante la activación del Protocolo el pasado mes de diciembre”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000089, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“cuál ha sido la reducción de la plantilla de controladores del Servicio de Estacionamiento Regulado desde 2014 y cuántos vehículos realizan actualmente la comprobación de matrículas a través de cámaras”*.

## § C) Ruegos

Madrid, 20 de enero de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)